

N.º 264.

REPUBLICA PERUANA.

Sch 100 p^o

Lima *de Junio* de 1826-7.º

D.º de Junio de 1826. No. 2327

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *cientos pes*
a favor de *el soldado del Perú Maltazar Jacobo*
procedentes de la gratificación concedida a los Atiadores del Callao
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de *20 de Mayo del presente año*
de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército del Perú *Tesoreria*
Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

Tre de Lima
y Landa



O.L. 146-2313
OL. 142-2353

F. Carmona

Comandante al V.º M.º e Frozenera
Purmasá Julia 15. Jul 1826.

Manuel de Alcazar



MH-01146
CAJ. 53
DOC. 238
FOL. 1